



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0020136/2019

VISTO:

la nota presentada por la Dra. Mirta Alejandra Antonelli por la que eleva su renuncia a los cargos que desempeña en esta Facultad, por haberse acogido al beneficio de la jubilación, a partir del 01 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que adjunta la correspondiente notificación del ANSES por la cual se le otorga el beneficio a partir del mes de abril de 2019;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Antonelli se desempeña en un cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva interina, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2020, en Introducción a la Literatura, de la Escuela de Letras; y como Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva por concurso, en la misma cátedra, con vencimiento de designación el 01 de junio de 2022, en uso de licencia sin goce de sueldo;

que la directora de la Escuela de Letras ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que en sesión de fecha 27 de mayo de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia definitiva presentada por la **Dra. MIRTA ALEJANDRA ANTONELLI**, Legajo 25179, a los cargos de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva por concurso, en Introducción a la Literatura, y de Profesora Titular, con dedicación exclusiva interina, en la misma cátedra, de la Escuela de Letras, a partir del 01 de mayo de 2019, por haberse acogido al beneficio de la jubilación.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°: **177**
cpk

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.